

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Diciembre de 2.005

1046/05

Expte. Nº 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por los alumnos Marcelo Rubén Romero y Rafael Roberto Torres, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjuntan el certificado expedido por la institución, que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL de los alumnos Marcelo Rubén ROMERO y Rafael Roberto TORRES, de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en base al informe evaluado, según se detalla a continuación:

## PRÁCTICA PROFESIONAL

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos

: Marcelo Rubén ROMERO

LUNº 304.019

Rafael Roberto TORRES

LUNº 302.987

Institución: HOSPITAL "Dr.ARTURO OÑATIVIA" - Salta-Capital

Junio – Julio 2.005 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

FACULTAD DE INGENIERIA